



IEM-CA-158/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**DANIELA SERVÍN FLORES
REPRESENTANTE DE MORENA ANTE
EL CONSEJO LOCAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE**

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Instituto, el Acuerdo de fecha 24 veinticuatro de mayo del año en curso dentro del expediente citado al rubro, en el cual se determinó de forma conducente:

“...En tales condiciones, lo procedente es la integración de un Cuaderno de Antecedentes al no contarse con los elementos indispensables para iniciar su trámite como procedimiento administrativo sancionador, con la finalidad de practicar las diligencias pertinentes.”

Se fija, siendo las 10:00 Diez Horas del día 26 VEINTISEIS de Mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

ATENTAMENTE



**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

SINTEXTO